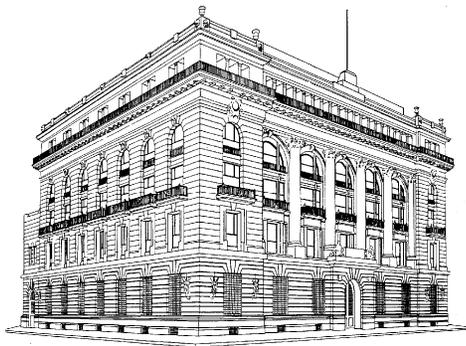


Control de la Calidad de la Información de la Balanza de Pagos de México



BANCO DE MÉXICO

Bogotá, Colombia

Diciembre de 2012

Introducción

El Banco de México es generador de una importante cantidad de datos estadísticos, entre los que se encuentran los de la Balanza de Pagos.

Por lo anterior, es necesario contar con un control de calidad de los procesos estadísticos con que se genera la información que se publica.

A manera de un Código de Control de Calidad (CCC) para la elaboración de la Balanza de Pagos, en el Banco de México se utilizan un conjunto de reglas basadas tanto en recomendaciones internacionalmente aceptadas para la elaboración de estadísticas, como en los estándares y prácticas oficiales en México para la generación y manejo de estadísticas de uso oficial.

Objetivos del CCC de Balanza de Pagos

El CCC del Banco de México en materia de Balanza de Pagos pretende ser:

➤ *Comprehensivo en tanto que cubra los elementos e indicadores que representan la calidad, como son:*

1. Rigor metodológico

2. Exactitud y confiabilidad

3. Utilidad

4. Accesibilidad

Objetivos del CCC de Balanza de Pagos

- ***Balanceado en cuanto al rigor técnico y la sencillez para su correcta aplicación.***

En este sentido, se procura identificar estándares altamente conocidos y que reflejen con suficiente claridad los conceptos y definiciones utilizados, como son el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, la Ley de Estadística de México, que actualmente es la que rige al instituto nacional de estadística (el INEGI), la Ley del Banco de México, entre otros.

Objetivos del CCC de Balanza de Pagos

- *Estructurado de tal modo que pueda ser aplicable a la totalidad de actividades estadísticas a las que debe normar.*

En este sentido, cabe señalar que el Banco de México es responsable no sólo de la compilación de la Balanza de Pagos, sino también es el generador de información básica, como es la relativa a viajeros internacionales, servicios de telecomunicaciones, transportes, entre otros, así como los ingresos por remesas familiares y la inversión directa de mexicanos en el exterior. Adicionalmente, el Banco participa en grupos de trabajo constituidos para la integración de la estadística de comercio de mercancías y de inversión extranjera en México. Por lo anterior, el personal que labora en el área de Balanza de Pagos realiza una diversidad de funciones distintas a la propias de la compilación, por lo que las reglas del CCC deben tratar de normar todas las funciones que se realizan.

Estructura del CCC de Balanza de Pagos

El CCC está estructurado en dos niveles:

I.Aspectos generales del manejo de la información.

II.Aspectos específicos del área de medición.

En cada nivel se abordan aspectos relativos a los siguientes aspectos, en términos generales:

1.La calidad de la recolección de la información

2.El procesamiento de la información

3.La diseminación de los resultados.

I.- Aspectos Generales

En el primer nivel, aspectos generales del manejo de la información, se tienen las siguientes reglas:

1. *Toda la información que se recaba de fuentes tanto oficiales como de empresas del sector privado, debe ser solicitada por medio de un escrito en que se especifique lo siguientes aspectos:*

a. *Los conceptos que se solicitan, mismos que deben ser acordes con las necesidades de información de acuerdo a los conceptos y definiciones del Manual de Balanza de Pagos.*

I.- Aspectos Generales

- b. La periodicidad con que se requiere la información.***
- c. Los formatos en que se requiere que se entregue la información.***
- d. Las normas de confidencialidad con que se manejará la información proporcionada.***

I.- Aspectos Generales

2. Toda la información que se reciba de las distintas fuentes debe ser almacenada en depósitos institucionales del Banco de México, mismos que, por normas internas del área de sistemas de información, cumple con las siguientes condiciones:

a. Es respaldada diariamente.

b. Cuentan con bitácoras de consulta y modificación.

Por lo anterior, no se almacena información ni se realiza el procesamiento de la misma en PCs.

I.- Aspectos Generales

- 3. *Toda la información que se publica por el Banco de México es a través de la página web del Banco, misma que es anunciada con un calendario de divulgación, en el que se anticipa la fecha y hora de divulgación. Con lo anterior se garantiza:***
 - a. *Igualdad de acceso a la información a todos los usuarios.***
 - b. *Control de la información que se divulga.***
 - c. *Facilidad de acceso a la información que se divulga.***

II.- Aspectos Específicos del Área de Medición.

En el segundo nivel, aspectos específicos del área de medición, se siguen las siguientes reglas:

1.*Establecer canales permanentes de comunicación con las fuentes de información. Como ejemplos de la aplicación de esta regla se pueden comentar los siguientes:*

a.*La formación de grupos interinstitucionales de trabajo para temas específicos, por ejemplo para Inversión Extranjera Directa, Comercio Exterior, Viajeros Internacionales, entre otros. En estos grupos participan las instancias que proporcionan información y las que los procesan estadísticamente.*

b.*Visitas regulares a las empresas más relevantes en un tema.*

II.- Aspectos Específicos del Área de Medición.

- 2. *Utilización de las mejores prácticas a nivel internacional. Por ejemplo: la utilización de software reconocido a nivel internacional para desestacionalización de series de tiempo, como son X12 Arima o Tramo/Seats.***
- 3. *Mantener un proceso de evaluación permanente de los procedimientos técnicos empleados en la medición económica.***
- 4. *Mantener un proceso de comparación de la información generada con relación a la que se publica por otras áreas del Banco, por otras instituciones del país y por otros países.***